

## COMPañÍA DE ACTIVIDADES FABRILES ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 22 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Subida al Mayorazgo, número 23, polígono industrial «El Mayorazgo», Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas anuales del ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social la Memoria, Balance y cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2000, y la propuesta de distribución del resultado, que van a ser sometidos a la Junta.

Asimismo, tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de marzo de 2001.—El Presidente.—El Secretario.—21.974.

## COMPañÍA AUXILIAR DE LA PANIFICACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Pau Claris, 134, de Barcelona, el día 12 de junio de 2001, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 13, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido lo dispuesto en los artículos 15 de los Estatutos y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas. A partir de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 9 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Bruno Pelegrín Boncompain.—24.176.

## COMPañÍA EUROPEA DE AUTOMÓVILES, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria, a celebrar el día 24 de junio de 2001, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda

convocatoria, en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita (paseo de la Habana, 26, piso tercero, de Madrid), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2000, censura de la gestión social y aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener, en el despacho del Liquidador (calle Conde de Peñalver, 37, tercero izquierda, de Madrid), o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Liquidador, José Luis Casajuana Espinosa.—22.335.

## COMPOSITES REFORZADOS, S. A.

Por acuerdo de Junta general de 17 de enero de 2001, ha acordado reducción de capital en la cifra de 9.170.000 pesetas (55.112,81 euros).

Saldaña, 9 de mayo de 2001.—El Administrador, Gabriel Gallardo Romero.—22.388.

## COMPUTER UNIX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán a la Junta y el informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 30 de abril de 2001.—El Administrador.—23.494.

## CORENSO TOLOSANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Corenso Tolosana, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, el día 6 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 7 de junio siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de la administración social durante el ejercicio.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas.

Quinto.—Redenominación del capital social a euros.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedad Anónimas, se hace mención del derecho que asiste a cualquier accionista a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Elduayen, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.398.

## CORPORACIÓN CULTURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración, celebrado el día 27 de marzo de 2001, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 7 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º derecha, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2000. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Con el fin de adaptar el capital social a euros, y no siendo de aplicación los beneficios del artículo 28 de la Ley 46/1998, habrá de aumentarse el capital social actual en la cantidad de setecientos sesenta mil quinientas cuarenta y ocho (760.548) pesetas, equivalentes a cuatro mil quinientos setenta y un euros con nueve céntimos (4.571,9 euros), mediante el aumento del valor nominal de cada una de las acciones en circulación, con lo que una vez redenominado el capital a euros, cada acción pasará a tener un valor nominal de 6,02 euros.

Tercero.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Cuarto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir, hasta el 7 de junio del año 2006, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153, b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta general de 21 de junio de 1997.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—21.950.